

(19) ES (11) NUMERO 228199 (10) Y
(21)
(22) FECHA DE PRESENTACION
30 de Abril de 1977



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B43M
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PORTA-CLIPS MAGNETICO"		
(71) SOLICITANTE (ES) D. FRANCISCO ORTIZ VALDERRAMA Y D. ENRIQUE STUYCK ROMÁ		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.- C/. Málaga, nº 11		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Abogado-Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un porta-clips magnético, que aporta esenciales características de novedad, así como rotables ventajas sobre los dispositivos similares actualmente conocidos, especialmente en lo que a manejabilidad y simplicidad de utilización se refiere.

Son conocidas por todos las dificultades que presenta el manejo de cuerpos relativamente pequeños, como es el caso de los clips en todo tipo de despachos y demás lugares en los que su uso se hace imprescindible para asegurar y sujetar cualquier tipo de documento. Esta dificultad aumenta cuando han de ser trasladados de un lugar a otro, debido precisamente a que por su pequeño tamaño, suelen caer o perderse. Por otra parte, al ser cuerpos pequeños, es fácil que en un momento determinado puedan llegar a introducirse en cualquier tipo de máquina de oficina, produciendo el consiguiente daño.

Precisamente pensando en estos problemas planteados por estos elementos de gran utilización y difusión, es por lo que se ha llegado a la construcción de un elemento que sea capaz de mantenerlos unidos, sin riesgo de caída o de pérdida.

Para conseguir el fin perseguido, se ha construido un porta-clips magnético, el cual, dado el carácter metálico en que normalmente suelen ser hechos los clips, los atrae y los mantiene unidos hasta que alguien necesita de su utilización, para lo cual ha de desprenderlos expresamente. Por otra parte, el número de clips a transportar o mantener sobre el porta-clips, no es en absoluto limitativo dado que por las propiedades de conducción magnéticas del propio material de que están hechos los clips, los que están en contacto directo con el porta-clips van sujetando a los que no lo están.

El porta-clips objeto de descripción, se ha constituido en base a un cuerpo prismático, abierto por su base inferior, en cuyo interior se dis-

pone el elemento imantado, en contacto directo con el cuerpo exterior citado, y dotado de sendas patas de apoyo para su disposición sobre cualquier superficie.

5. Pero la descripción detallada que sigue, la referiremos a las figuras adjuntas, en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización.

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del conjunto, sobre el que aparecen diversos clips.

10. La figura 2, ilustra una vista en sección vertical del conjunto mostrado en la figura 1.

Conforme a la figura 1, se aprecia en la misma una vista en perspectiva del dispositivo porta-clips. En la misma, aparece un cuerpo prismático -1-, construido preferentemente en material metálico, cuya altura es pequeña frente a cualquiera de sus lados. Sobre dicho cuerpo -1-, aparecen representados los clips -2- a sujetar y mantener.

15. En la figura 2, se muestra una vista en corte vertical del conjunto. Así, se aprecia el cuerpo -1-, en cuyo interior hueco se dispone la masa magnética -3-, en contacto directo con -1-, estando dicha masa magnética -3- dotada de patas -4- para apoyo del conjunto.

20. La masa magnética -3-, al estar en contacto directo con el cuerpo -1-, comunica a este sus propiedades magnéticas, con lo cual, atraerá a cualquier cuerpo metálico que esté en su proximidad o en contacto con él. Por tanto, los clips metálicos dispuestos sobre -1-, permanecerán sobre dicho cuerpo exterior sin riesgo de caída, permitiendo así

25. que el conjunto pueda ser incluso transportado de un lugar a otro.

El dispositivo se ha descrito suficientemente en lo que antecede, por lo que solo resta hacer constar que dentro de su esencialidad, caben infinidad de variaciones de detalle, igualmente protegidas, que pueden afectar tanto a su forma como su tamaño, o cualquiera otras mo

30.

dificaciones que no alteren el fundamento de la invención.

N O T A

5.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no ejecutado ni practicado en España comprende las reivindicaciones - siguientes:

10. 1.- Porta-clips magnético, que se caracteriza porque se ha consti-
tuido en base a un cuerpo exterior prismático, abierto por su base in-
ferior, construido en un material metálico, en cuyo interior hueco se
dispone una masa magnética, en contacto directo con el primero, al ob-
jeto de comunicar sus propiedades magnéticas al cuerpo exterior citado
15. y que este atraiga y mantenga los clips que se dispongan sobre el mis-
mo.

2.- Porta-clips magnético.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta
de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina
de dibujos.

Madrid, a 30 ABR. 1977

D. FRANCISCO ORTIZ VALDERRAMA Y D. ENRIQUE STUYCK ROMÁ

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

25.

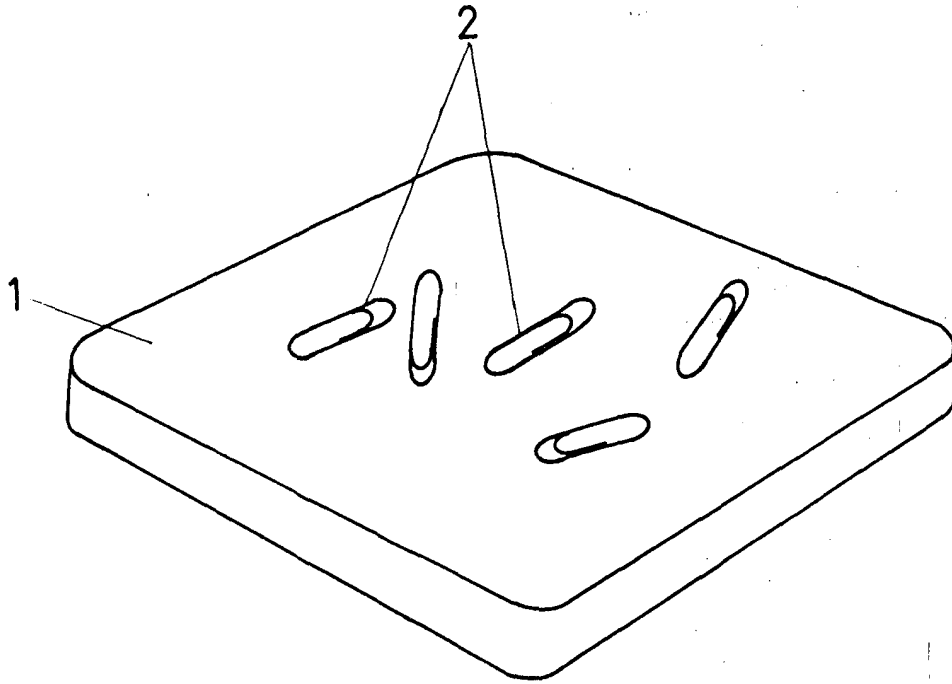


FIG. 1

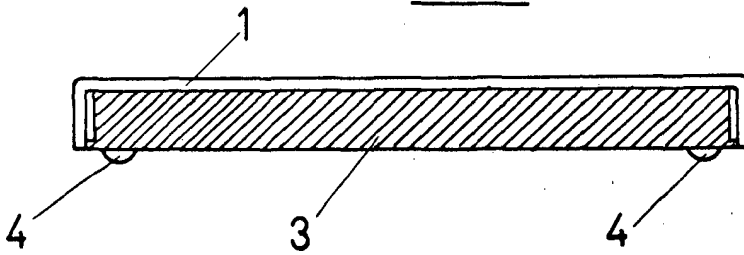


FIG. 2

Madrid 30 ABR. 1977

JAME ISERN

D. p.